

Programa de Suplementos Salariales relacionados con la primera infancia

Apoyo y estímulo financieros para profesionales de la primera infancia

La función de los profesionales de la primera infancia es fundamental para el éxito de los niños y las familias de Nuevo México. El Departamento de Educación y Cuidado de la Primera Infancia (ECECD) reconoce su importancia y ofrece el Programa de Suplementos Salariales para apoyar a esas personas.

El **Programa de Suplementos Salariales** es gestionado por CNM-Ingenuity en asociación con el ECECD. El programa ofrece salarios suplementarios de acuerdo con el nivel de educación a los educadores de la primera infancia que trabajan con niños en el aula.



Beneficios

- Los pagos de los suplementos salariales se emiten dos veces al año
- Los pagos se basan en el nivel de educación, la finalización de los cursos y la condición de tiempo parcial o tiempo completo
- Los créditos universitarios adicionales obtenidos respaldan aumentos en los pagos
- Apoyo a la promoción profesional
- Los salarios más altos apoyan la retención de educadores de la primera infancia calificados

Elegibilidad

- Los solicitantes deben trabajar como educadores o asistentes educativos durante al menos 20 horas por semana en uno de los siguientes programas de Nuevo México:
 - Guardería infantil con licencia o registrada
 - Programas de Prekínder, Temprano o Edades Mixtas de Nuevo México en entornos comunitarios
 - Programa de Prekínder de Nuevo México, Título I o Programa Preescolar 619 en entornos de escuela pública
 - Head Start o Early Head Start
- Ganar menos de \$16/hora
- Trabajar con niños de 0 a 5 años
- Tener un mínimo de 5 horas de crédito en Educación de la Primera Infancia

Proceso

- Una vez que una solicitud es enviada, se revisa para comprobar que esté completa y para verificar la elegibilidad
- Si se aprueba, el nivel del suplemento salarial se determina en función del nivel de educación del solicitante y los cursos completados en
- El solicitante revisa la concesión del suplemento salarial y lo acepta o lo rechaza
- Si lo acepta, el solicitante debe presentar un informe por mes como prueba de empleo continuo
- Envíe las transcripciones actualizadas para reflejar la finalización de cursos adicionales



Cómo presentar la solicitud

- Para obtener más información o presentar su solicitud por Internet, visite <https://bit.ly/3saz5Ey>

Programa de Suplementos Salariales relacionados con la primera infancia Información y contacto:

Para comunicarse y obtener más información:
info@eceedscholarship.org | 505-224-ECEC (3232)

Información adicional:
meecd.org/wage-supplement



Nuevo México

Primera infancia

Departamento de Educación y Cuidados

